

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2018 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 12/6MC de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, dentro del presupuesto de la Corporación para el año 2018.

Relación de subvenciones nominativas aprobadas en el expediente:

Aplicación	Beneficiario	Objeto	Importe
59900 92500 489	Cosital Ciudad Real	Página Web y Formación	3.500,00
79905 94200 762	Ayto. Villanueva de los Infantes	Rehabilitac. Cana Rueda 2ª Fase	200.000,00
	Ayto. Viso del Marqués	Apertura Almazara Integración Red hospederías	163.000,00
49900 94200 462	Corral de Calatrava	Semana Cultural 40 Aniversario	6.000,00
	Tomelloso	Encuentro nacional Artes Marciales	2.500,00
	Granátula de Calatrava	225 Aniversario Nacimiento General Espartero	2.000,00
	Villanueva de los Infantes	4ª Centeneraio Sto. Tomás Villanueva	20.000,00
49900 34100 489	CD Pulsaciones Bike	Ruta ciclista Titán de la Mancha	4.750,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, al que se remite el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, a efectos de posibles reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios.

Ciudad Real, 29 de junio de 2018. - El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 2103

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>